

NUEVA CONVOCATORIA LÍNEA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL 2025

#17/2025

15 de mayo de 2025



Desde la **CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN** os trasladamos la información relativa a la publicación de una nueva convocatoria de ayudas que puede resultar de gran interés para vuestra actividad internacional.

Se trata de la **Línea de Certificación Internacional 2025**, impulsada por la **Cámara de Comercio de España**, cuyo objetivo es **apoyar a las empresas españolas en la obtención de certificaciones necesarias para comercializar productos y servicios fuera de la Unión Europea**.

En esta convocatoria, por primera vez, podrán beneficiarse tanto Pymes como grandes empresas. Se trata de una oportunidad para todas aquellas empresas que hayan realizado gastos de certificaciones para exportaciones desde el 1 de enero de 2024.

A continuación, os resumimos los aspectos clave de la convocatoria:

- Plazo de solicitud **desde el 28 de abril hasta el 23 de mayo de 2025** en la sede electrónica de Cámara de España: <https://sede.camara.es/sede/tramites/TR000005996>
- Presupuesto convocatoria: **10.500.000 euros**
- Concesión por orden de entrada hasta agotar presupuesto.
- Dirigida a **empresas españolas, sin distinción de tamaño**, pymes y grandes empresas, que **cumplan la norma de mínimos**.
- La cuantía de la ayuda será variable en función de la facturación y de las certificaciones propuestas:
 - Empresas con facturación entre 300.001 y 1.000.000 euros: **20.000 euros de ayuda máxima**, sobre un presupuesto máximo elegible de 25.000 euros.
 - Empresas con facturación entre 1.000.001 y 5.000.000 euros: **75.000 euros de ayuda máxima**, sobre un presupuesto máximo elegible de 93.750 euros.
 - Empresas con facturación a partir de 5.000.001 euros: **150.000 euros de ayuda máxima**, sobre un presupuesto máximo elegible de 187.500 euros.
- Se podrán presentar gastos realizados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de mayo de 2025.
- Se deberá justificar todo el gasto hasta el 15 de junio de 2025.

MÁS INFORMACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652.
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camara.gijon.es



[Darme de baja](#) | [Modificar mis datos](#)